

RESOLUCIÓN NÚMERO 462 de 09 NOV 2023

“Por la cual se hace un nombramiento provisional en un empleo en vacancia definitiva de la Planta Global de Empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 7 del Decreto No. 173 de 2014, el numeral 10 del artículo 19 del Acuerdo No. 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, el Decreto Distrital 037 de 2020, el Decreto 199 de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que, el IDIGER es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, como se establece en el artículo 8 del Acuerdo Distrital 543 de 2013.

Que, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y de conformidad con lo establecido expresamente en el artículo 5 del Decreto Ley 2400 de 1968, para la provisión de los empleos en el sector público en Colombia, además del nombramiento ordinario para empleos de libre nombramiento y remoción, y el período de prueba o ascenso dentro del sistema de mérito, los nombramientos tendrán carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente empleos de carrera con personal no seleccionado de acuerdo con la reglamentación de la respectiva carrera.

Que, mediante Resolución No.236 de 28 de junio de 2023 se aceptó la renuncia a la servidora pública **LADY DIANA BARRIOS GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.039.026 en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 18 – Oficina Jurídica, declarándose la vacancia definitiva del empleo, del cual es titular, a partir del veintiocho (28) de junio de 2023.

Que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, adelantó los trámites administrativos pertinentes para la provisión del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 18 con el fin de garantizar y salvaguardar el derecho preferencial que otorga el sistema general de carrera administrativa, encontrando que no existe en la planta de personal grados inferiores que puedan ser ocupados mediante encargo.

Que, de acuerdo con el manual específico de funciones y competencias laborales la señora **CLAUDIA ZIMENA JIMENEZ CABRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.121.128, cumple con los requisitos legales y funcionales para el ejercicio del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 18 de la oficina Jurídica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, que se encuentra en vacancia definitiva.

Que, por lo anteriormente expuesto, es procedente nombrar a la señora **CLAUDIA ZIMENA JIMENEZ CABRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.121.128 en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 18 ubicado en la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, que se encuentra en vacancia definitiva.

Que, existe certificado de disponibilidad presupuestal No. 96 de 10 de enero de 2023 para cubrir los gastos que se ocasionen con la provisión del empleo.

1

RESOLUCIÓN NÚMERO 462 de 09 NOV 2023

“Por la cual se hace un nombramiento provisional en un empleo en vacancia definitiva de la Planta Global de Empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER”

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar con carácter provisional hasta la provisión definitiva del empleo a la señora **CLAUDIA ZIMENA JIMENEZ CABRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.121.128, en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 18 de la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora **CLAUDIA ZIMENA JIMENEZ CABRERA**.

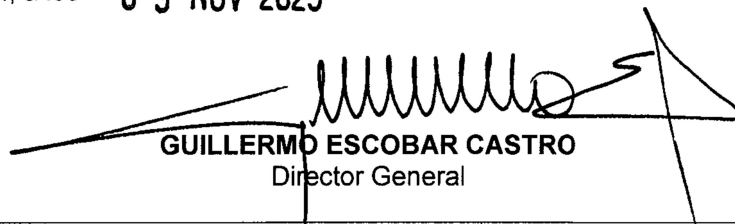
Artículo 3. Publicación. El presente acto administrativo se publicará en la Intranet y la página web de la entidad.

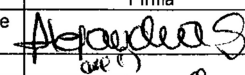
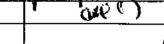
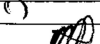
Artículo 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2

Dada en Bogotá, D.C., a los **09 NOV 2023**


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General

		Firma	Fecha
Proyectó	Alejandra María Sabino Fajardo/ Profesional Gestión de Talento Humano		9/11/2023
Aprobó:	María Eugenia Tovar Rojas/ Subdirectora Corporativa		
Aprobó:	Alejandro Contreras/ Jefe Oficina Jurídica		9-11-2023
Revisó	Yenny Clavijo/ Contratista Dirección General		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma del Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.			